

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 06/2024
SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE
EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE - ID N° 444346 - SEGUNDO
LLAMADO**

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, de la República del Paraguay, al veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, se procede a elevar Informe de la Evaluación de las Ofertas que han sido presentadas en el marco del llamado de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 06/2024 "Servicio de Montaje, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipo Generador de 100 KVA Existente - Segundo Llamado" - ID N° 444346 -, en cumplimiento de la función asignada por Memorandum D.O.C. N° 1150/2024, de fecha 14 de agosto de 2024, por el que se dispuso la conformación de este Comité de Evaluación con el Lic. Narciso Alarcón, Jefe del Departamento de Sub Unidades Administrativas y con el Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, Profesional asignado a la Dirección Operativa de Contrataciones.

1/9

La evaluación ha sido realizada en base a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en los Artículos 55 y 62 del Decreto N° 9823/23 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Pliego de Bases y Condiciones respectivo y demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes, resultando cuanto sigue:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario previsto para el presente llamado se halla detallado en el CDP N° 172/2024, emitido conjuntamente por la Unidad de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 10 de abril de 2024, en el mismo se verifica la siguiente distribución:

Año	Cl.	Prog	Act. Pry.	OG	Descripción	FF	OF	Dpto	UnR	Monto Gs
2024	1	001	01	246	Mantenimiento y Reparaciones menores de Instalaciones	30	1	99	1	30.000.000
										30.000.000

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Según se ha indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, el método de evaluación se basa exclusivamente en el Precio. En ese sentido, la presente evaluación se realiza en base a lo dispuesto en el artículo 47 de la Resolución DNCP N° 4401/2023.

a) **CIERRE DE RECEPCIÓN DE SOBRES DE OFERTAS**

Habiendo llegado a su término el plazo previsto para la presentación de ofertas, el día 14 de agosto de 2024, a las 10:00hs, se procedió a labrar "Acta de Cierre de Recepción de Sobres de



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones



- Jorge Claudio Maure Navarro, con RUC Nro. 6505103-3
- Jorge Ariel Rojas Giménez, con RUC Nro. 3462409-0
- Siemi S.R.L., con RUC Nro. 80001194-5
- Piro´y S.A., con RUC Nro. 80000505-8

b) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El día 14 de agosto de 2024, siendo las 10:30, se procedió a la apertura de sobres.

En el acto la firma Siemi S.R.L. ha hecho observaciones, las que proceden a transcribir:

- i. Respecto a la oferta presentada por "Jorge Claudio Maure Navarro", ha hecho la siguiente observación: "El PBC solicita certificado de supervisor de seguridad y salud ocupacional. El personal propuesto para el trabajo es un Ingeniero Categoría A y dos técnicos Categoría B ambas categorías ANDE"
- ii. Respecto a la oferta presentada por "Jorge Ariel Rojas Giménez", ha hecho la siguiente observación: "El PBC solicita certificado de supervisor de seguridad y salud ocupacional. El personal propuesto para el trabajo es un Ingeniero categoría A y dos Técnicos categoría B ambas categorías ANDE"
- iii. Respecto a la oferta presentada por "Piro´y S.A.", ha hecho la siguiente observación: "El PBC solicita certificado de supervisor de seguridad y salud ocupacional. El personal propuesto para el trabajo es un ingeniero categoría A y dos técnicos categoría B ambas categorías ANDE"

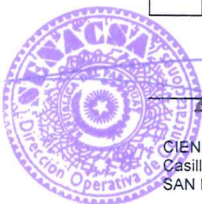
2/9

De todo lo actuado en dicha ocasión se ha dejado constancia en el acta.

c) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Decreto reglamentario N° 9823/23, y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si la oferta presentada cumple con las documentaciones básicas, de carácter sustancial, exigidas, resultando cuanto sigue:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación		Jorge Claudio Maure Navarro	Jorge Ariel Rojas Giménez	SIEMI S.R.L.	PIRO´Y S.A.
1.	1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Garantía de mantenimiento de Oferta * La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP (Garantía Bancaria, Póliza, o Declaración Jurada con Certificación de Firma)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.1	Personas Físicas				
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	N/A	N/A
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	N/A	N/A
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder	N/A	N/A	N/A	N/A



Abg. Jorge Luis Talavera Gaudio

Dpto. Asuntos Legales SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CRY - 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY



Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863



	esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				
8.2	Personas Jurídicas				
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	Cumple Perfil del Proveedor	Cumple Perfil del Proveedor
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	N/A	Cumple Perfil del Proveedor	Cumple Perfil del Proveedor
c	Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	N/A	Cumple	Cumple Perfil del Proveedor
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	Cumple Perfil del Proveedor	Cumple Perfil del Proveedor
8.3.	Oferentes en Consorcio	N/A	N/A	N/A	N/A

3/9

De la verificación documental realizada, resulta que los cuatro oferentes cumplen los requisitos substanciales exigidos.

d) CAPACIDAD LEGAL, ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/22, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 19 DEL DECRETO N° 9823/23.-

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y al artículo 19 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, y en cumplimiento a lo exigido en los "Requisitos de Calificación de las bases de contratación", se procedió a verificar si los oferentes en el presente llamado se hallan incurso en alguna de las prohibiciones o limitaciones previstas en las disposiciones citadas precedentemente.

Los cuatro oferentes han presentado el Formulario de Declaración de Personas, debidamente rellenos, los datos obrantes en dichos formularios fueron contrastados con los obrantes en el SINARH. El resultado obtenido es la certeza de que ninguno de ellos registra datos como funcionarios públicos, de esto resulta que dichas personas no se hallan comprendidas en la prohibición contenida en el artículo 21, inc. a), b), y d) de la Ley Nro.7021/22.

Seguidamente fue verificado en el Registro de Inhabilitados por la DNCP obrante en el SICP, corroborándose que ninguno de los oferentes, actualmente, se halla inhabilitado, en ese sentido, ninguno de los oferentes se halla comprendido en los incisos g), h), i) y j) del artículo 21 de la Ley Nro. 7021/22 conforme requisitos de calificación establecido en las bases de contratación.



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY - 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY



Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863



e) COMPARATIVO DE PRECIOS, INCISO B. NUMERAL 2º DECRETO 9823/23

De conformidad con lo dispuesto en los incs. b) e i) en su numeral 2º, del artículo 55 del Decreto 9823/23, hemos verificado las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, constatándose que no contienen errores aritméticos.

Jorge Claudio Maure Navarro										
Ítem	Producto código	Producto, nombre convocante	Precio unitario estimado	cantidad	moneda	Unidad medida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total
1	72102201-004	Desmontaje de Motor Generador y sus Componentes	7.000.000	1	Guaraníes	Unidad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	7.000.000	7.000.000
2	72102201-004	Montaje de Motor Generador y sus Componentes	23.000.000	1	Guaraníes	Unidad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	23.000.000	23.000.000
Total										30.000.000

4/9

Jorge Ariel Rojas Giménez										
Ítem	Producto código	Producto, nombre convocante	Precio unitario estimado	cantidad	moneda	Unidad medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total
1	72102201-004	Desmontaje de Motor Generador y sus Componentes	7.000.000	1	Guaraníes	Unidad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	6.600.000	6.600.000
2	72102201-004	Montaje de Motor Generador y sus Componentes	23.000.000	1	Guaraníes	Unidad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	19.400.000	19.400.000
Total										26.000.000

Siemi S.R.L.										
Ítem	Producto código	Producto, nombre convocante	Precio unitario estimado	cantidad	moneda	Unidad medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total
1	72102201-004	Desmontaje de Motor Generador y sus Componentes	7.000.000	1	Guaraníes	Unidad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	6.976.667	6.976.667
2	72102201-004	Montaje de Motor Generador y sus Componentes	23.000.000	1	Guaraníes	Unidad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	22.923.333	22.923.333
Total										29.900.000

Piro y S.A.										
Ítem	Producto código	Producto, nombre convocante	Precio unitario estimado	cantidad	moneda	Unidad medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total
1	72102201-004	Desmontaje de Motor Generador y sus Componentes	7.000.000	1	Guaraníes	Unidad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	5.000.000	5.000.000
2	72102201-004	Montaje de Motor Generador y sus Componentes	23.000.000	1	Guaraníes	Unidad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	25.000.000	25.000.000
Total										30.000.000

A continuación, siendo el Sistema de Adjudicación "POR EL TOTAL", conforme bases de contratación comunicado a través del SICP, se procede a reordenar las ofertas de menor a mayor:



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

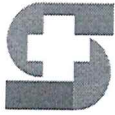


Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY - 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863



Orden	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	Jorge Ariel Rojas Giménez	Gs. 26.000.000
2	Siemi S.R.L.	Gs. 29.900.000
3	Jorge Claudio Maure Navarro	Gs. 30.000.000
4	Piro'y S.A.	Gs. 30.000.000

f) MARGEN DE PREFERENCIA.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", y de la Ley N° 6575/20 "Que modifica el Artículo N° 2 de la Ley N° 4558/2011", así como la Circular DNCP N° 09/24, procedimos a verificar que los oferentes: Jorge Ariel Rojas Giménez y Siemi S.R.L., presentaron Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. Independientemente, hemos realizado la verificación respectiva de todos los oferentes, a través del portal oficial indicado por el MIC; pudimos corroborar los certificados de origen de los oferentes Jorge Ariel Rojas Giménez y Siemi S.R.L., y que los oferentes Jorge Claudio Maure Navarro y Piro'y S.A., no poseen dicho Certificado.

5/9

En relación a los certificados presentados por Jorge Ariel Rojas Giménez y Siemi S.R.L., corresponde señalar que, en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, ambos lo solicitaron vinculados al ID 444346 del llamado cuya evaluación nos ocupa.

Analizado cada certificado, hemos constatado que el oferente Jorge Ariel Rojas Giménez ha obtenido la certificación de que "...la actividad *SERVICIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS* es considerada: *SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL*"; por su parte, el oferente SIEMI S. R. L, ha obtenido la certificación de que "...la actividad *SERVICIOS DE INSTALACIONES MAQUINARIAS* es considerada: *SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL*".

En ese sentido, no existe variación en la ubicación de las ofertas.

g) COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Como no se detectó errores aritméticos, no fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo.



Dr. Luis Haidovera Gasto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

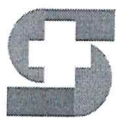


Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY - 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863



h) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procedió a analizar los dos mejores precios ofertados, no existiendo diferencias por encima o por debajo de los precios referenciales.

i) VERIFICACION DE OTROS REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Seguidamente, se procede a analizar el cumplimiento de los demás requisitos de las dos mejores ofertas, las que fueron presentadas por las firmas Jorge Ariel Rojas Giménez y SIEMI S.R.L.:

De la revisión resulta que la firma Jorge Ariel Rojas Giménez ha omitido presentar los documentos señalados en la siguiente planilla:

6/9

Oferente: Jorge Ariel Rojas Giménez		Observación
g	Requisitos documentales para evaluación de la Capacidad Financiera	
a	A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET B) Formulario 501 (2021, 2022, 2023) IRE Simple C) Formulario 515 (2021, 2022, 2023) IRP RSP D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	No presenta
10	Requisitos documentales para evaluación de la Experiencia Requerida	
c	Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de instalación y puesta en marcha de generadores, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	No Presenta
11	Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a	Listado del personal que prestará servicio, adjuntando curriculum y las documentaciones que avalen su formación [i.- Un Supervisor en Seguridad y Salud Ocupacional, certificado por el MTESS con categoría A; ii.- Un Ingeniero Eléctrico o Electromecánico con Cat. A de la ANDE; y, iii.- Dos Técnicos Eléctricos o Electromecánicos con Cat. B de la ANDE]	No Presenta
b	El oferente deberá contar con taller habilitado por la municipalidad y con certificación ambiental del MADES.	No Presenta
12	Otros criterios que la convocante requiera	
	Constancia de visita técnica expedida por la convocante o declaración jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	No Presenta

Ante dicha situación, por nota de fecha 20 de agosto de 2024, el Comité de Evaluación solicitó al Ing. Jorge Ariel Rojas Giménez, presente los documentos omitidos, quien, a través de la nota de fecha 22 de agosto de 2024 dio respuesta a la nota que le fue remitida.

De la revisión documental surge cuanto sigue:

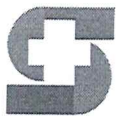


Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



	Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	Jorge Ariel Rojas Giménez	SIEMI S.R.L.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple
9	Capacidad Financiera		
a	A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET B) Formulario 501 (2021, 2022, 2023) IRE Simple C) Formulario 515 (2021, 2022, 2023) IRP RSP D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	Cumple	Cumple Perfil del Proveedor
10	Experiencia Requerida		
a	Antigüedad de la Empresa, mínimo de 3 (tres) años.	Cumple	Cumple
b	Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En caso de unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple Perfil del Proveedor
c	Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de instalación y puesta en marcha de generadores, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	Cumple	Cumple
11	Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
a	Listado del personal que prestará servicio, adjuntando curriculum y las documentaciones que avalen su formación [i.- Un Supervisor en Seguridad y Salud Ocupacional, certificado por el MTESS con categoría A; ii.- Un Ingeniero Eléctrico o Electromecánico con Cat. A de la ANDE; y, iii.- Dos Técnicos Eléctricos o Electromecánicos con Cat. B de la ANDE]	Cumple	Cumple
b	El oferente deberá contar con taller habilitado por la municipalidad y con certificación ambiental del MADES.	No Cumple	Cumple
12	Otros criterios que la convocante requiera		
	Constancia de visita técnica expedida por la convocante o declaración jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple	Cumple

7/9

La firma Jorge Ariel Rojas Giménez ha omitido presentar la Certificación Ambiental emitida por el MADES, presentando una nota exponiendo las razones del porqué considera innecesario su presentación.

En relación a la Certificación Ambiental emitida por el MADES, corresponde indicar que, en el marco del primer llamado, para el servicio convocado, a través de una consulta realizada en fecha 16 de mayo de 2024, un potencial oferente solicitó en forma expresa la supresión del requisito de contar con la certificación medioambiental del MADES. En respuesta, el SENACSA había indicado en fecha 20 de mayo de 2024, cuanto sigue: "Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. El SENACSA, como institución del Estado debe velar por el cumplimiento de las normativas ambientales, contribuyendo de esta manera con la protección del medio ambiente. Al requerir, coadyuvamos con el objetivo de que las empresas reduzcan la contaminación y ayuden a conservar los recursos naturales. El principal objetivo de esta exigencia es que las empresas que contratan con el SENACSA cumplan con las exigencias medio ambientales" (sic).

Este Comité se halla compelido por el artículo 54, cuarto párrafo, de la Ley Nro. 7021/22, a verificar estrictamente el cumplimiento de lo exigido en la Ley y en el



Abg. Jorge Luis Tulavera Ganto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Lic. Narciso Aragón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas:
Dirección Operativa de Contrataciones:



Pliego de Bases y Condiciones, la disposición legal mencionada establece: “La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación”; en ese sentido, y sin entrar a juzgar sobre la justificación presentada por el oferente, este Comité, estando compelido por el artículo 52, 7mo. párrafo, de la Ley 7021/22, procede a desechar la oferta presentada por el Ing. Jorge Rojas, por no cumplir con todos los requisitos previstos en el PBC; la disposición legal citada, en lo pertinente, dice: “La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada”.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

SIEMI S.R.L.

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	15,699,190,852	17,748,375,168	23,559,347,290	19,002,304,437
PC		3,785,076,327	9,677,861,507	10,511,213,498	7,991,383,777
					<u>2.38</u>
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	4,376,516,097	9,905,892,627	10,511,213,498	8,264,540,741
AT		17,164,306,795	19,472,179,153	23,559,347,290	20,065,277,746
					<u>0.41</u>
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	4,302,972,572	923,241,938	4,283,780,134	3,169,998,215
C		7,050,000,000	1,150,000,000	1,150,000,000	3,116,666,667
					<u>1.02</u>

Se verifica que cumple con la capacidad financiera requerida.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Este Comité, luego de la evaluación realizada en el marco de la Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 06/2024 “Servicio de Montaje, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipo Generador de 100 KVA Existente, Segundo Llamado” - ID N° 444346, concluye que la oferta presentada por la firma SIEMI S.R.L., con RUC Nro. 80001194-5, reúne todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y es solvente.



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

En base a lo expuesto, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, y de acuerdo a la "Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**" comunicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, que el llamado de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° N° 06/2024 "Servicio de Montaje, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipo Generador de 100 KVA Existente, Segundo Llamado" - ID N° 444346, sea adjudicado a la firma SIEMI S.R.L., con RUC Nro. 80001194-5, por el monto de Guaraníes veintinueve millones novecientos mil (Gs. 29.900.000).

Cabe mencionar que el rubro presupuestario para el presente año 2024 lo hemos descripto en el cuadro correspondiente al de "Disponibilidad Presupuestaria", que reproduce, en lo sustancial, el CDP N° 172/2024, que compone el legajo que hemos verificado. **ES NUESTRO INFORME.**

9/9



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Profesional Dpto. Asuntos Legales



Lic. Narciso Aiarcón
Miembro del Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY

PARAGUAI

TYMBA RESAIIHA IPORAMBYRA TETA REMBIAPO



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAI REKUAI

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 06/2024 "SERVICIO DE MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO GENERADOR DE 100 KVA EXISTENTE" - ID N° 44346 - SEGUNDO LLAMADO

numero	producto_codigo	producto_nombre_convocante	precio_unitario_estimado	cantidad	moneda	moneda	unidad_medida	descripcion	cantidad	precio_unitario_iva_incluido	Total
1	72102201-004	Desmontaje de Motor Generador y sus Componentes	7,000,000	1	PYG	Guaranies	Unidad	Presentación: Evento	1	7,000,000	7.000.000
2	72102201-004	Montaje de Motor Generador y sus Componentes	23,000,000	1	PYG	Guaranies	Unidad	Presentación: Evento	1	23,000,000	23.000.000
Total											30.000.000

Jorge Claudio Maure Navarro

numero	producto_codigo	producto_nombre_convocante	precio_unitario_estimado	cantidad	moneda	moneda	unidad_medida	descripcion	cantidad	precio_unitario_iva_incluido	Total
1	72102201-004	Desmontaje de Motor Generador y sus Componentes	7,000,000	1	PYG	Guaranies	Unidad	Presentación: Evento	1	6,600,000	6.600.000
2	72102201-004	Montaje de Motor Generador y sus Componentes	23,000,000	1	PYG	Guaranies	Unidad	Presentación: Evento	1	19,400,000	19.400.000
Total											26.000.000

Jorge Ariel Rojas Giménez

numero	producto_codigo	producto_nombre_convocante	precio_unitario_estimado	cantidad	moneda	moneda	unidad_medida	descripcion	cantidad	precio_unitario_iva_incluido	Total
1	72102201-004	Desmontaje de Motor Generador y sus Componentes	7,000,000	1	PYG	Guaranies	Unidad	Presentación: Evento	1	6,976,667	6.976.667
2	72102201-004	Montaje de Motor Generador y sus Componentes	23,000,000	1	PYG	Guaranies	Unidad	Presentación: Evento	1	22,923,333	22.923.333
Total											29.900.000

Slemi S.R.L.

numero	producto_codigo	producto_nombre_convocante	precio_unitario_estimado	cantidad	moneda	moneda	unidad_medida	descripcion	cantidad	precio_unitario_iva_incluido	Total
1	72102201-004	Desmontaje de Motor Generador y sus Componentes	7,000,000	1	PYG	Guaranies	Unidad	Presentación: Evento	1	5,000,000	5.000.000
2	72102201-004	Montaje de Motor Generador y sus Componentes	23,000,000	1	PYG	Guaranies	Unidad	Presentación: Evento	1	25,000,000	25.000.000
Total											30.000.000

Piro y S.A.



C.P. Anna Carolina Brizuela

Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SIEMI S.R.L., con RUC Nro. 80001194-5

Cuadro de Precio Adjudicado
MCN N° 06/2024 - "Servicio de Montaje, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipo Generador de 100 KVA Existente, Segundo Llamado" - ID N° 444346

numero	producto_codigo	producto_nombre_convocante	cantidad	moneda	moneda	unidad_medida	presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total
1	72102201-004	Desmontaje de Motor Generador y sus Componentes	1	PYG	Guaraníes	Unidad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	6.976.667	6.976.667
2	72102201-004	Montaje de Motor Generador y sus Componentes	1	PYG	Guaraníes	Unidad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Evento	1	22.923.333	22.923.333
Total										29.900.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.246.30.1.99

Ejercicio Fiscal 2024: Gs. 29.900.000

Mantenimiento y Reparaciones
menores de Instalaciones



[Handwritten signature]

Lic. Dámaris Ocampo Bykov, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones